



San Lorenzo, 12 de febrero de 2025.-

NOTA DOC - SENACSA 59/2025

Señores Oferentes:

- 1- ALDO OSCAR ACUÑA eextinfuegos@gmail.com
- 2- FIRE MASTER S.R.L. stela@grupochaco.com
- 3- OXIPAR S.A. extintores.oxipar@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°04/2025, para "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" – ID 457937, dando cumplimiento al Art. N°55 de la Ley N°7021/22 "Suministros y Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto: Copia de la Resolución N°182/2025. Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

LIC. DÁMARIS OCAMPO BYCOV Directora Operativa de Contrataciones SENACSA

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACION MCN Nº 04/25 - SERVICIOS DE RECARGA DE **EXTINTORES - ID 457937**

orlandoaguero <orlandoaguero@senacsa.gov.py>

Destinatario <eextinfuegos@gmail.com>

Fecha

2025-02-12 10:49

ANOTIFICACION_OFERNTE.pdf(~317 KB) 日INFORME_EVALUACION.pdf(~6,6 MB) 日RES_182_ADJ.pdf(~982 KB)

San Lorenzo, 12 de febrero de 2025,-

NOTA DOC - SENACSA 59/2025

Señores Oferentes:

- ALDO OSCAR ACUÑA eextinfuegos@gmail.com
- FIRE MASTER S.R.L. stela@grupochaco.com
- · OXIPAR S.A. extintores.oxipar@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº04/2025, para "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES -CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID 457937, dando cumplimiento al Art. Nº55 de la Ley Nº7021/22 "Suministros y Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.

Adjunto: Copia de la Resolución N°182/2025.

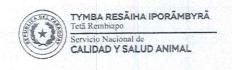
Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

1. DÁMARIS OCAMPO BYCOV

Directora Operativa de Contrataciones

SENACSA



RESOLUCIÓN Nº 12 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 04/2025 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL- ID Nº 457.937, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, O de febrero de 2025

VISTO: El llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 04/2025 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL- ID Nº 457.937, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. N° 51/2025, de fecha 06 de febrero de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 6105.

El Informe de Evaluación de fecha 06 de febrero de 2025, elevado por el Comité de Evaluación del Ilamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" — CONTRATO ABIERTO — PLURIANUAL— ID N° 457.937, en el cual se recomienda la adjudicación del Ilamado a la firma oferente "FIRE MASTERS S.R.L", desde el monto mínimo de Gs. 30.000.000 hasta el monto máximo de Gs. 60.000.000.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 04/2025 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" — CONTRATO ABIERTO — PLURIANUAL— ID Nº 457.937.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, "QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

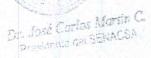
El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

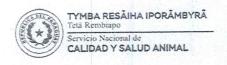
Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL- ID N° 457.937, a la firma FIRE MASTERS S.R.L., con RUC N°





RESOLUCIÓN Nº 182 .-

80022912-6 desde el monto mínimo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), hasta el monto máximo de Gs. 60.000.000(guaraníes sesenta millones).

- Disponer que la administración del contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL ID N° 457.937, estará a cargo de la Sra. Pamela Soledad Mareco Vargas Jefa del Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones; y del Sr. Julio Bernal Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- S° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2025 y sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2026.

4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C. Presidente

